

RESOLUCIÓN No. 0038 DEL 13 DE ENERO DE 2023

“Por la cual se otorga un descanso compensado a la servidora pública Gina Alexandra Vaca Linares y se hace un encargo de funciones a la servidora pública Martha Clemencia Díaz Téllez”

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.2.5.5.1 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el artículo 5° del Decreto Nacional 770 de 2021 establece:

“Al empleado público se le podrá otorgar descanso compensado para la semana santa y festividades de fin de año, siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo del descanso, de acuerdo con la programación que establezca cada entidad, la cual deberá garantizar la continuidad y no afectación en la prestación del servicio.”

Que mediante circular No.028 de 9 septiembre 2022 y memorando I2022034968 de fecha 14 de octubre de 2022, se establecieron los turnos de descanso compensado para el disfrute de las festividades de fin de año 2022, de la siguiente manera:

Primer turno. Descanso los días 19, 20, 21, 22 y 23 de diciembre de 2022.
Segundo turno. Descanso los días 26, 27, 28, 29 y 30 de diciembre de 2022.
Tercer turno. Descanso los días 2, 3, 4, 5 y 6 de enero de 2023.

Que el numeral 1 del capítulo de las Directrices para Jefes de Dependencia establecido en la Circular 028 de fecha 09 de septiembre de 2022, dispuso:

“Todas las Dependencias deberán garantizar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de los compromisos adquiridos, en términos oportunidad y calidad”

Que la servidora pública **Gina Alexandra Vaca Linares**, identificada con la cédula de ciudadanía número **51.935.478**, quien desempeña el empleo de **Director Técnico Código 009, Grado 08**, asignado en la Dirección de Gestión Corporativa, solicitó que se le conceda descanso compensado por festividades de fin de año del 18 al 24 de enero de 2023.

RESOLUCIÓN No. 0038 DEL 13 DE ENERO DE 2023

“Por la cual se otorga un descanso compensado a la servidora pública Gina Alexandra Vaca Linares y se hace un encargo de funciones a la servidora pública Martha Clemencia Díaz Téllez”

Que por necesidades del servicio, es pertinente conceder el descanso compensado a la servidora pública **Gina Alexandra Vaca Linares** del 18 al 24 de enero de 2023.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”.

Que revisada la historia laboral de la servidora pública **Martha Clemencia Díaz Téllez**, identificada con la cédula de ciudadanía número **51.967.645**, quien se desempeña como **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** asignado a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargada en el empleo de **Director Técnico Código 009, Grado 08** en la Dirección de Gestión Corporativa.

Que con el fin de garantizar la gestión que se realiza en la Dirección de Gestión Corporativa, es procedente encargar de las funciones del empleo **Director Técnico Código 009, Grado 08** a la servidora pública **Martha Clemencia Díaz Téllez** a partir del día 18 al 24 de enero de la presente anualidad, inclusive.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar descanso compensado para festividades de fin de año, del 18 al 24 de enero de 2023, a la servidora pública **Gina Alexandra Vaca Linares**, identificada con la cédula de ciudadanía **51.935.478**, quien desempeña el empleo de **Director Técnico Código 009, Grado 08**, asignado en la Dirección de Gestión Corporativa.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar a partir del 18 al 24 de enero de 2023, inclusive, a la servidora pública **Martha Clemencia Díaz Téllez**, identificada con la cédula de ciudadanía número **51.967.645** de las funciones del empleo **Director Técnico Código 009, Grado 08**, asignado en la Dirección de Gestión Corporativa, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.



RESOLUCIÓN No. 0038 DEL 13 DE ENERO DE 2023

"Por la cual se otorga un descanso compensado a la servidora pública Gina Alexandra Vaca Linares y se hace un encargo de funciones a la servidora pública Martha Clemencia Díaz Téllez"

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el contenido de la presente resolución a las servidoras públicas **Gina Alexandra Vaca Linares, Martha Clemencia Díaz Téllez**, a la Dirección Corporativa y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MARGARITA BARRAQUER SOUDIS
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboró: Edna Rocío Castiblanco Castellanos –Profesional Especializada SGDTH
Revisó: Sandra Catalina Ayala Montalvo-Profesional Especializada DGC
Revisó: Juan S. Mojica M. – Contratista Oficina Jurídica
Aprobó: Carlos Javier Muñoz Sánchez – Jefe Oficina Jurídica

